

NORMATIVA BÁDMINTON CURSO 2026/2027

Fecha fase municipal: martes 24 de noviembre de 2026

Lugar: Pabellón Central (c/Manuel Wssell de Guimbarda 48, Cartagena)

Fecha tope inscripción: jueves 12 de noviembre a las 15:00 horas

Fecha jornada sur regional: sábado 20 de febrero. Lugar por determinar

Final regional: sábado 13 de marzo. Lugar por determinar.

Solo se puede inscribir **UN EQUIPO** DE CADA CATEGORÍA Y MODALIDAD POR CENTRO ESCOLAR

Deporte	Modalidad y composición equipos	Participación deportistas inferior categoría	Participación dep. 2007/2008 en cat. Juvenil	Premiación
Bádminton	<u>Benjamín y alevín:</u> mixta <u>Infantil y cadete:</u> mixta (Obligatorio al menos un componente masculino y otro femenino en todas las categorías)	Benjamín: NO Alevín: SÍ Infantil y cadete: SÍ	NO	1 trofeo a los tres equipos clasificados de cada categoría y modalidad. Máx. Medallas: 6, según n.º máximo de inscritos en normativa

A) REGLAS TÉCNICAS COMUNES

1. Edad de los participantes

Benjamín: nacidos en **2017 – 2018**.

Alevín: nacidos en **2015 – 2016**.

Infantil: nacidos en **2013 y 2014**.

Cadete: nacidos en **2011 y 2012**.

2. Participación

La participación será por equipos mixtos.

Todos los equipos estarán formados por escolares de un mismo centro educativo.

3. Reglas técnicas de aplicación subsidiaria

Lo no contemplado en estas reglas técnicas, estará a lo dispuesto por las reglas técnicas de la Federación Deportiva Regional correspondiente y, en su defecto, de la Federación Española.

B) REGLAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Benjamín y Alevín

1. Número de jugadores

La participación se hará en la modalidad de equipos por competición mixta.

Cada municipio sólo podrá clasificar para la jornada regional un (1) equipo por categoría. No obstante, los municipios podrán solicitar a la Dirección General de Deportes una ampliación del número de equipos clasificados.

Los equipos han de estar formados por **un mínimo de 3 y un máximo de 6 jugadores/as**, siendo obligatoria la presencia, al menos, de un componente masculino y otro femenino en el equipo. En ningún caso un jugador podrá jugar con dos equipos distintos, aunque sean del mismo centro educativo.

En la categoría alevín se permite la participación de jugadores de categoría inmediatamente inferior nacidos en **2017 y 2018**.

2. Sistema de competición

Se disputarán dos fases previas, una correspondiente a la Zona Norte (Grupos de Ayuntamientos 3, 4, 5, y 7) y otra a la Zona Sur (Grupos de Ayuntamientos 1, 2, 6, y 8), y una final regional.

La Dirección General de Deportes podrá modificar el número de equipos participantes por ayuntamiento en cada una de las fases previas o jornadas.

En la final regional, el sistema de competición lo elaborará la Dirección General de Deportes en colaboración con la Federación de Bádminton de la Región de Murcia, atendiendo al número de clasificados en las fases previas.

3. Sistema de puntuación y clasificación

La Competición se desarrollará preferentemente por el sistema de encuentros a 5 partidos en una fase inicial de grupos y una posterior de Eliminación Directa.

En la fase de grupos, no podrán coincidir dos equipos del mismo centro en el mismo grupo.

Los encuentros se disputarán al mejor de 5 partidos siendo estos los siguientes: Dobles Mixto, Dobles Femenino, Dobles Masculino, Individual Femenino, Individual Masculino. Dicho orden no podrá ser alterado salvo que los dos equipos estén de acuerdo y así lo permita el juez árbitro.

Los encuentros se ganarán cuando un equipo alcance la victoria en tres de los cinco partidos. En fase de grupos se disputarán siempre los 5 partidos de cada encuentro, mientras que en la fase de eliminación directa el encuentro terminará cuando un equipo haya alcanzado los 3 partidos ganados, salvo que el

Juez Árbitro estipule lo contrario. En los casos donde haya algún participante que no haya participado en ninguna de las modalidades, se disputarán los 5 partidos.

En ningún caso podrá un equipo disputar un encuentro si no presenta alineación para jugar al menos 4 de los 5 partidos. Si esto sucede se le dará el encuentro por perdido.

Las alineaciones serán presentadas al menos 30 minutos antes del comienzo de los encuentros, o en su caso, cuando el Juez Árbitro las solicite y en ningún caso, podrán modificarse una vez han sido entregadas. En cada encuentro un jugador/a puede estar alineado como máximo en dos (2) modalidades de las tres (3) existentes (DX, DF-DM y IF-IM).

Los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets de 11 puntos "a punto directo" para todas las modalidades. Si el tanteo se empata a 10, el lado que primero consiga dos puntos consecutivos ganará el set, y si empata a 14, el lado que consiga el punto número 15 ganará el set.

Las reglas de juego serán las establecidas por la Federación Española de Bádminton y que rigen en todas las competiciones oficiales de Bádminton, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Para la categoría benjamín, el campo quedará reducido a la normativa de mini bádminton aprobada por la Federación Española de Bádminton (red más baja a 1'40 m., campo de individuales reducido a 4,20 m y para dobles, no contarán ni pasillos laterales ni fondos).

Clasificarán para la Final Regional los dos (2) primeros equipos clasificados de cada categoría y jornada. Los enfrentamientos entre los equipos finalistas será 1.º zona norte contra 2.º zona sur y viceversa.

En la Final Regional, conseguirán trofeo los cuatro (4) primeros equipos clasificados de cada categoría (trofeos para primer, segundo y dos terceros).

Asimismo, obtendrán medalla los componentes de los cuatro (4) primeros equipos clasificados de cada categoría.

Infantil y Cadete

1. Número de jugadores

La participación se hará en la modalidad de equipos por competición mixta.

Cada municipio sólo podrá clasificar un equipo por categoría para la jornada regional. No obstante, los municipios podrán solicitar a la Dirección General de Deportes una ampliación del número de equipos clasificados.

Los equipos han de estar formados por **un mínimo de 3 y un máximo de 6 jugadores/as**, siendo obligatoria la presencia, al menos, de un componente masculino y otro femenino en el equipo. En ningún caso un jugador podrá jugar con dos equipos distintos, aunque sean del mismo centro educativo.

En la categoría infantil se permite la participación de jugadores de categoría inmediatamente inferior nacidos en 2015 y 2016.

En la categoría cadete se permite la participación de jugadores de categoría inmediatamente inferior nacidos en 2013 y 2014.

2. Sistema de competición

Se disputarán dos fases previas, una correspondiente a la Zona Norte (Grupos de Ayuntamientos 3, 4, 5, y 7) y otra a la Zona Sur (Grupos de Ayuntamientos 1, 2, 6, y 8), y una final regional.

La Dirección General de Deportes podrá modificar el número de equipos participantes por Ayuntamiento en cada una de las fases previas o jornadas.

En la final regional, el sistema de competición lo elaborará la Dirección General de Deportes, atendiendo al número de clasificados en las fases previas.

3. Sistema de puntuación y clasificación

La Competición se desarrollará preferentemente por el sistema de encuentros a 5 partidos en una fase inicial de grupos y una posterior de Eliminación Directa.

En la fase de grupos, no podrán coincidir dos equipos del mismo centro en el mismo grupo.

Los encuentros se disputarán al mejor de 5 partidos siendo estos los siguientes: Dobles Mixto, Dobles Femenino, Dobles Masculino, Individual Femenino, Individual Masculino. Dicho orden no podrá ser alterado salvo que los dos equipos estén de acuerdo y así lo permita el juez árbitro.

Los encuentros se ganarán cuando un equipo alcance la victoria en 3 de los 5 partidos. En fase de grupos se disputarán siempre los 5 partidos de cada encuentro, mientras que en la fase de eliminación directa el encuentro terminará cuando un equipo haya alcanzado los 3 partidos ganados, salvo que por el Juez

Árbitro se estipule lo contrario. En los casos donde haya algún participante que no haya participado en ninguna de las modalidades, se disputarán los 5 partidos.

En ningún caso podrá un equipo disputar un encuentro si no presenta alineación para jugar al menos 4 de los 5 partidos. Si esto sucede se le dará el encuentro por perdido.

Las alineaciones serán presentadas al menos 30 minutos antes del comienzo de los encuentros, o en su caso, cuando el Juez Árbitro las solicite y en ningún caso, podrán modificarse una vez han sido entregadas. En cada encuentro un jugador/a puede estar alineado como máximo en dos (2) modalidades de las tres (3) existentes (DX, DF-DM y IF-IM).

Los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets de 11 puntos "a punto directo" para todas las modalidades. Si el tanteo se empata a 10, el lado que primero consiga dos puntos consecutivos ganará el set, y si empata a 14, el lado que consiga el punto número 15 ganará el set.

Las reglas de juego serán las establecidas por la Federación Española de Bádminton y que rigen en todas las competiciones oficiales de Bádminton, tanto a nivel nacional como a nivel regional. Se jugará sobre pistas con las medidas reglamentarias aprobadas por la Federación Española de Bádminton.

Clasificarán para la Final Regional los dos (2) primeros equipos clasificados de cada categoría. Los enfrentamientos entre los equipos finalistas será 1.º zona norte contra 2.º zona sur y viceversa.

En la Final Regional, conseguirán trofeo los cuatro (4) primeros equipos clasificados de cada categoría (trofeos para primer, segundo y dos terceros).

Asimismo, obtendrán medalla los componentes de los cuatro (4) primeros equipos clasificados de cada categoría.